

Medellín, 09 de junio de 2026

Señora

LUZ MARÍA RAMÍREZ CORREA

Secretaria de Despacho

Secretaría de Inclusión Social y Familia

Distrito Especial de Medellín

Referencia Contrato de Interventoría No. 4600104650 de 2025.

ASUNTO Aval para adición No. 2 y ampliación No. 2 del contrato
4600104455 de 2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en calidad de Representante Legal del Consorcio PAE Bienestar Escolar 2025, manifiesto a usted que se ha realizado el análisis jurídico, técnico y financiero sobre la pertinencia de adicionar el contrato 4600104455 de 2025 “Por valor de tres mil ochocientos cinco millones ciento setenta y nueve mil ochocientos veintidós pesos m/l (\$3.805.179.822) excluido de IVA, que corresponde al 4% del valor inicial del contrato, lo que equivale a dos mil ciento setenta y tres con veintiseis (2.173,26) SMMLV; para un total adicionado del 50% del valor inicial del contrato” y ampliar el plazo de ejecución “Por veintitrés (23) días de calendario escolar equivalentes a sesenta (60) días calendario; es decir, desde el veinte (20) de junio de dos mil veintiséis (2026) hasta el dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive y/o hasta agotar recursos la primera condición que se cumpla”; se observa desde la interventoría que el trámite está ajustado a la normatividad colombiana aplicable y a las necesidades del Programa de Alimentación Escolar del Distrito.

Por lo anterior manifiesto estar de acuerdo con seguir adelantando el trámite de adición y ampliación de contrato 4600104455 de 2025.

Atentamente,



YUDIS DEL CARMEN GONZÁLEZ DOVAL
Representante legal
Consorcio PAE Bienestar Escolar 2025.
Interventoría